



PASIVOS CONTINGENTES

I. PASIVO LABORAL	NÚMERO	MONTO
I.I Juicios Laborales	5	\$10,467,707.00
a) Pendientes de cumplimentar		
b) Incidente de liquidación		
c) Pagos depositados en cumplimiento a laudos, en espera de que se acuerde por la autoridad competente que han quedado concluidos y orden de su archivo		
d) En Proceso		
II. PROCESO (CIVILES, MERCANTILES Y ADMINISTRATIVOS)	5	\$10,467,707.00

Asesor Externo responsable del seguimiento y defensa de estos juicios laborales: Lic. Ma. Cristina López Rojas

Nota: El pasivo laboral NO se refleja en los estados financieros; sin embargo, en las notas del informe de auditoría de los estados financieros dictaminados se encuentra información a los pasivos laborales contingentes.

SUMARIO DE PASIVOS LABORALES

• Monto de litigios	\$10,467,707.00
• Litigios en trámite	5
• Litigios con laudo firme desfavorable	0



ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LOS COSTOS EN PASIVOS CONTINGENTES

1. Mantener una buena comunicación con el personal académico y administrativo, así como con el sindicato y los trabajadores administrativos de base.
2. Cuando se termina una relación laboral, se protocoliza un convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como autoridad garante de sus derechos y se ofrece un finiquito en términos de la Ley laboral aplicable para evitar demanda.
3. En los juicios en proceso se ha buscado con apoyo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje sostener pláticas de carácter conciliatorio y poder terminar los juicios en el menor tiempo posible.

Responsable de la información

Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

Pasivos Contingentes

	Número	Monto
I. Pasivo Laboral		
I.I Juicios Laborales	5	\$10,467,707.00
a) Pendientes de cumplimentar	0	0
b) Resuelto mediante conciliación	0	0
c) Incidente de liquidación	0	0
d) Pagos depositados en cumplimiento a laudos, en espera de que se acuerde por la autoridad competente que han quedado concluidos y orden de su archivo	0	0
e) En Proceso	5	\$10,467,707.00
II. Proceso (Civiles, mercantiles y administrativos)		

Asesor Externo responsable del seguimiento y defensa de estos juicios laborales: Lic. Ma. Cristina López Rojas

Nota: El pasivo laboral NO se refleja en los estados financieros; sin embargo, en las notas del informe de auditoría de los estados financieros dictaminados se encuentra información relativa a los pasivos laborales contingentes.

Sumario de Pasivos Laborales

• Monto de litigios	\$10,467,707.00
• Litigios en trámite	5
• Litigios con laudo firme desfavorable	0

Estrategias para Reducir los Costos en Pasivos Contingentes

1. Mantener una buena comunicación con el personal académico y administrativo, así como con el sindicato y los trabajadores administrativos de base.
2. Cuando se termina una relación laboral, se protocoliza un convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como autoridad garante de sus derechos y se ofrece un finiquito en términos de la Ley laboral aplicable para evitar demandas.
3. En los juicios en proceso se ha buscado con apoyo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje sostener pláticas de carácter conciliatorio y poder terminar los juicios en el menor tiempo posible.

Responsable de la información



Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración

INFORMACION ESPECIFICA SOBRE EL ESTADO PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRAN

1. Expediente 578/2010, incoado por Verónica Marina Alarcón Estrada.

Derivado de la reposición del procedimiento, el cual se inició como resultado de un amparo concedido a El Colegio de la Frontera Sur, el 16 de noviembre del 2017, se dictó nuevamente un laudo mediante el cual se condena a El Colegio de la Frontera Sur a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

El Colegio De La Frontera Sur, presentó en tiempo y forma, el Amparo Directo contra esta resolución

Por su parte la parte actora, también interpuso un Amparo directo contra dicho laudo.

En cumplimiento a los amparos, se ordenó nuevamente la reposición del procedimiento por lo que actualmente el juicio se encuentra en la etapa de instrucción, desahogando pruebas ofrecidas por ambas partes, las cuales no fueron desahogadas legalmente.

Se tiene pendiente girar oficio a METLIFE, para que la autoridad tenga elementos para determinar si se tienen adeudos para considerar en el laudo

El pasivo contingente es por la cantidad de \$2, 043, 116.32

2. Expediente 433/2015, incoado por Irene Sánchez Moreno.

Terminada la etapa de desahogo de todas y cada una de las pruebas de la junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en reposición de procedimiento, se dictó un nuevo laudo mediante el cual condena y absuelve a El Colegio de la Frontera Sur. De diversas prestaciones reclamadas, por lo que se presentó en tiempo y forma el Amparo Directo contra esta resolución en contra de los resolutive condenatorios para El Colegio de la Frontera Sur.

Por su parte la parte actora, también interpuso un Amparo Directo contra dicho laudo.

Actualmente se han admitido ambos laudos y se está dando seguimiento ante los Tribunales Colegiados en espera de la resolución.

El pasivo contingente es por la cantidad de \$960,591.23.

3 Expediente 808/2017, incoado por Aarón Jarquin Sánchez y otros.

La presente demanda consta de 199 actores, en la cual demandan como prestación principal el pago del cien por ciento del costo de la prima o póliza del seguro de gastos médicos mayores.

Se elaboró en tiempo y forma la contestación individualmente de todos y cada uno de los actores.

Asimismo, se prepararon las pruebas, también en forma individual de los 199 actores, para ser ofrecidas, se celebró la audiencia de llamamiento a terceros, en donde El Colegio de la Frontera Sur llamó a juicio a CONACYT, SHCP, ISSSTE, y se ha señalado para tal efecto para el 20 de septiembre de 2019 .

El pasivo contingente es por la cantidad de \$1,600.00.

4. Expediente 292/2018, incoado por Obeimar Balente Herrera Hernández.

El presente juicio fue notificado a El Colegio de la Frontera Sur el 20 de Junio de 2018, el actor reclama una plaza de investigador, así como diversas prestaciones.

Se interpuso un incidente competencia por parte de El Colegio en el cual se determinó que se debe suspender la audiencia de ofrecimiento de pruebas mientras se emite la resolución.

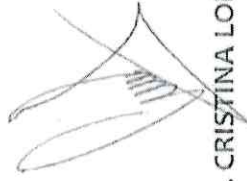
5. Expediente 522/2018, incoado por Ada Jimenez Roblero y otros,

La presente demanda consta de 148 actores, en la cual demandan prestaciones consistente en la Prima vacacional, Ajuste de Calendario, Prima de Antigüedad del 2%, Materiales e Instrumentos Profesionales.

Se elaboró en tiempo y forma la contestación individualmente de todos y cada uno de los actores.

Asimismo, se prepararon las pruebas, también en forma individual de los 148 actores, para su ofrecimiento.

El pasivo contingente es por la cantidad de \$2,952,000.00 por cada año reclamado, actualmente se consideró el año 2017 y 2018.



LIC. MA. CRISTINA LOPEZ ROJAS
ABOGADA